



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 206 -2017

04 OCT. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Visto el Memorandum N° 351 -2017/SERPAR LIMA/SG/GAJ/MML de fecha 26 de setiembre 2017 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica solicita se le otorgue un Encargo por la suma de S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles) para cubrir gastos por los tramites de inscripción de ampliación de poderes otorgados al Secretario General don Derliz Factor Guzman Tejada y de don Orlando Anaya Ccoillo Subgerente de Asuntos Contenciosos, ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, dicho encargo se asigne a nombre de RICHART HUILLCAYA HUAMANI;

Que, mediante Informe Certificación de Crédito Presupuestario por Informe N° 2017 - 00012 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, otorgan la Certificación de Crédito Presupuestario para la atención del fondo especial por encargo;

Que, resulta necesario e indispensable para el cumplimiento y logro de los objetivos el habilitar fondos de encargo para el desarrollo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 006 - 2017/SERPAR LIMA/SG/MML aprobada con Resolución de Secretaría General N° 297 - 2017 de fecha 17 de agosto de 2017;

Contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería y Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el ENCARGO por la suma de S/. 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles) a favor de RICHART HUILLCAYA HUAMANI personal de Gerencia de Asesoría Jurídica, para financiar la actividad gastos por los tramites de inscripción de ampliación de poderes otorgados al Secretario General don Derliz Factor Guzman Tejada y de don Orlando Anaya Ccoillo Subgerente de Asuntos Contenciosos ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, a realizarle del 05 de octubre al 17 de octubre del 2017.

La afectación presupuestal estimada se realizará de acuerdo al siguiente detalle:



SGSTI

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Certificación Presupuestal : N° 2017 - 00009
 Cadena Funcional : (5000003 y Gestión Administrativa)
 Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Específicas de Gasto:

2.3.2.6.1.2 Gastos Notariales S/. 1,200.00
 S/. 1,200.00

Artículo 2°.- DISPONER que el señor RICHART HUILLCAYA HUAMANI deberá rendir cuenta documentada por los gastos efectuados conforme a la Directiva de Tesorería y la Directiva N° 006 -2017/SERPAR LIMA/SG/MML en un plazo de tres (03) días hábiles de concluida la actividad materia del presente encargo.

Artículo 3°.- La presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos que no se ciñan a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Signature]
 DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
 Gerente de Administración y Finanzas
 SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
 05 OCT 2017
RECIBIDO
 Hora: Firma: *[Signature]*

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción N°: *SGD-210*
 A:
 Para Conocimiento y fines cumplo con
 Transcribir:
 N° de Fecha *05 OCT 2017*
 Atentamente.
[Signature]
 Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
 Sub Gerente de Gestión Documentaria